



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 5 de octubre de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Penke..... (Letonia)

Sumario

Tema 61 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 61 del programa: Desarrollo social

(continuación) (A/64/180, A/64/65)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** *(continuación)* (A/64/157, A/64/158 y A/64/158/Corr.1)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** *(continuación)* (A/64/61-E/2009/3, A/64/132, A/64/132/Corr.1 y A/64/134)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** *(continuación)* (A/64/127)

1. **El Sr. Sammis** (Estados Unidos de América) dice que su país está activamente comprometido en favor de la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social. Sus valores lo obligan a reducir la pobreza, las enfermedades y el hambre; a eliminar las muertes evitables de madres e hijos, y a fomentar la autosuficiencia en los sectores de la agricultura, la salud y la educación. Junto con el Grupo de los Ocho, el Grupo de los Veinte y la Asamblea General, el Gobierno estadounidense prestará una atención prioritaria a revertir el desempleo causado por la crisis financiera mundial.

2. Muchas de las actuales prioridades del Gobierno en el plano interno reflejan las enunciadas en la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague. Se ha establecido un equipo de tareas sobre la clase media, que congrega a representantes del sector laboral, las empresas y la sociedad civil. Se están elaborando propuestas legislativas y en materia de políticas con miras a beneficiar a las familias trabajadoras en los ámbitos de la atención del niño, el cuidado de las personas de edad, la atención de la salud, los costos de la enseñanza superior y los empleos para el futuro. En cuanto al envejecimiento, el objetivo que se persigue es permitir a los ciudadanos de edad vivir en forma independiente en su hogar durante el mayor tiempo posible. Por último, los Estados Unidos han firmado la Convención sobre los

derechos de las personas con discapacidad; su Senado adoptará ahora rápidas medidas para ratificarla.

3. **El Sr. Kim Byonghun** (República de Corea) dice que los grupos social y económicamente marginados son los que se ven más gravemente afectados por la crisis financiera mundial, el cambio climático y la inestabilidad de los precios de los alimentos y la energía. No será posible superar la crisis si no se promueve al mismo tiempo la protección social. En particular, debe mejorarse el acceso a la educación a fin de poner término al círculo vicioso de la pobreza crónica. También habría que crear oportunidades para un trabajo digno. Como sucede en muchos otros países, el mercado de trabajo de la República de Corea está cambiando hacia un empleo de carácter más eventual. El Gobierno aprobó en 2007 la Ley de protección de los trabajadores eventuales y está tomando medidas para fortalecer la red de seguridad social.

4. Las personas con discapacidad se enfrentan con problemas especiales en lo que concierne a la integración social. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad está contribuyendo a asegurar que esos derechos sean una prestación y no una cuestión de buena voluntad. La República de Corea ha pasado a ser parte en la Convención y ha promulgado una legislación apropiada al respecto.

5. El envejecimiento de la población del mundo plantea una serie de desafíos en lo tocante a los ingresos, las pensiones de jubilación, la educación a lo largo de la vida y los sistemas de bienestar social. La sociedad no sólo debería cuidar a las personas de edad, sino también respetar su experiencia y permitirles participar plenamente en la sociedad. El Gobierno ha introducido una política encaminada a abordar la cuestión y seguirá ejecutando el Plan Internacional de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento.

6. **La Sra. Choi Su-hi** (República de Corea), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que la sociedad tiene el deber de guiar a los jóvenes. Deberían adoptarse medidas para incrementar la participación de la juventud en el proceso de adopción de decisiones. En la República de Corea, este objetivo se logra por conducto de organizaciones tales como el Congreso Especial de la Juventud, integrado por representantes de los jóvenes de todo el país. A las personas jóvenes se les debería brindar la oportunidad de influir en las políticas por medio de la tecnología de la información y las comunicaciones.

7. Habría que alentar a los jóvenes a participar en actividades sociales tales como el trabajo voluntario, lo cual les permitiría conocer mejor los problemas sociales e integrarse en mayor medida en la comunidad. Teniendo presente este fin, el Gobierno mantiene una base de datos en línea fiable sobre las redes de voluntarios y la información conexas. También debería promoverse la participación de los jóvenes en el mercado de trabajo. El Gobierno ha anunciado la creación de un programa de mejoramiento de la competencia profesional para promover las perspectivas de carrera destinado a los estudiantes universitarios que buscan empleo, que se basará en la cooperación entre los medios académicos y la industria. También reciben apoyo financiero las actividades de capacitación para adquirir experiencia en el trabajo y las pasantías internacionales. El Ministerio de Trabajo está organizando una campaña para defender los derechos laborales mediante asesoramiento, orientación y educación, con vistas a crear mejores condiciones para los trabajadores jóvenes.

8. **La Sra. Heyvaert** (Brasil) dice que los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de la Asamblea General son aún más relevantes si se tiene en cuenta la actual crisis económica y financiera. El Gobierno del Brasil no ha reducido el gasto social; por el contrario, ha aumentado el presupuesto y ampliado el alcance de los programas de desarrollo social en curso. El programa denominado “Bolsa Familia” se ha consolidado y sigue prestando asistencia a unos 11 millones de familias. Un programa conexas mantiene una red de centros de asistencia social en más de 1.600 municipalidades.

9. El Brasil tiene una de las mayores poblaciones juveniles del mundo y los jóvenes se ven afectados en forma desproporcionada por el desempleo y las muertes violentas. Un programa gubernamental, que se está ampliando en la actualidad, ha permitido matricular a más de dos millones de niños y jóvenes en la enseñanza primaria y en cursos de formación profesional, o los ha enrolado para realizar actividades comunitarias.

10. El informe del Secretario General acerca del seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/64/127) muestra que los derechos de las personas de edad no se tienen suficientemente en cuenta en los actuales instrumentos de derechos

humanos. Las personas de edad de todos los países se ven afectadas por la discriminación, los abusos, el abandono y la violencia. Los derechos de las personas más jóvenes y de las de edad no son mutuamente excluyentes. El Brasil reconoce plenamente la necesidad de mejorar las normas internacionales relativas a las personas de edad, y apoya las iniciativas para fortalecer la vigilancia y aplicación de sus derechos.

11. **El Sr. Jomaa** (Túnez) dice que la crisis alimentaria, financiera y de combustibles hace que sea necesario determinar una nueva forma de solidaridad internacional y aumentar la cooperación económica y social internacional. El enfoque aplicado por Túnez al desarrollo a nivel mundial se centra en la humanidad, que representa a la vez, los medios y el fin de la creación de riqueza. El desarrollo social es fundamental para poder crear una sociedad moderna en la que todas las clases sociales disfruten de iguales oportunidades. Esta visión ha dado lugar a importantes logros en Túnez durante el último decenio.

12. El Gobierno insta a que en 2010 se celebre, con los auspicios de las Naciones Unidas, una asamblea mundial de la juventud, que brinde a los jóvenes la oportunidad de expresar sus opiniones y también tener más conciencia de su responsabilidad en lo que respecta a consolidar la paz, la seguridad, y la estabilidad en todo el mundo. La Declaración Universal de Derechos Humanos y otros acuerdos internacionales consagran valores universales que comparten todas las culturas, inclusive la tolerancia, el respeto mutuo, y el rechazo de la violencia y el extremismo. El mundo tiene que inculcar sus valores a su juventud, que representan el futuro.

13. **El Sr. Borg** (Malta) dice que su país siempre ha reconocido la contribución de las personas de edad a la sociedad. El Plan Internacional de Acción de Madrid demuestra que hay un amplio consenso internacional con respecto a los objetivos y estrategias en materia de políticas para promover la salud y el bienestar de las personas de edad. La ejecución del Plan podría reforzarse si se reconocieran, como uno de sus temas, los derechos de esas personas.

14. Es importante capacitar a personal a fin de atender las necesidades de las personas de edad. El Instituto Internacional sobre el Envejecimiento, que tiene su sede en Malta, ha capacitado a 3.937 estudiantes de 137 países desde su inauguración en 1988. Su

principal objetivo es satisfacer las necesidades de formación de los países en desarrollo, al tiempo que actúa como agente catalítico para el intercambio de información. El Instituto también ha ejecutado 56 programas de capacitación en diversos países destinados a responsables de las políticas, educadores y profesionales de los países en desarrollo. El Instituto merece ser reconocido y respaldado por todos los Estados Miembros.

15. En 2008, más del 21% de la población de Malta superaba los 59 años de edad. Se prevé que este porcentaje aumentará al 33% en 2050. El gasto total del Gobierno en las pensiones de jubilación aumentó en un 12% en comparación con 2007, representando casi la mitad de los gastos totales del Estado en prestaciones sociales. Malta espera pues con interés colaborar con vistas a mejorar la atención de la salud, en particular permitiendo a las personas de edad vivir en forma independiente durante el mayor tiempo posible.

16. **El Sr. Tun** (Myanmar) lamenta que, más de un decenio después de la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a mitad del período previsto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, se ha ampliado la brecha del desarrollo. Pese al crecimiento económico registrado en algunos países y a la reducción de los niveles de pobreza en países como China y la India, el Informe sobre la situación social en el mundo 2009 (A/64/158) muestra que el nivel de pobreza ha aumentado en otros países en desarrollo. La crisis financiera y económica mundial amenaza con anular los modestos avances logrados hasta la fecha en lo tocante a la reducción de la pobreza, en detrimento de los más vulnerables, a saber: los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad y las que sufren a causa de la exclusión social.

17. La crisis económica mundial amenaza la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aumentará el desempleo, la pobreza y la exclusión social. El orador acoge con beneplácito la decisión adoptada por la Comisión de Desarrollo Social de hacer de la integración social un tema prioritario. La erradicación de la pobreza es un importante factor de la integración social, que constituye un requisito previo para una sociedad estable. Sin embargo, en la búsqueda de soluciones que permitan promover la integración social se debe tener en cuenta la situación concreta de los distintos países.

18. A pesar del empeoramiento de la situación económica en el mundo, el Gobierno sigue esforzándose por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante su plan de desarrollo nacional, que se centra en un crecimiento económico equilibrado de las zonas rurales y urbanas. Se han logrado progresos significativos en materia de desarrollo social en esferas tales como la enseñanza primaria, la atención de la salud y el medio ambiente. El actual plan quinquenal permitirá asimismo expandir los sectores agrícola, pecuario, pesquero e industrial.

19. En el ámbito de la educación, la tasa de matriculación en la enseñanza primaria ha llegado al 97,84%, se está promoviendo la educación electrónica y está aumentando la utilización de computadoras en las escuelas secundarias y las universidades. En el sector de la salud, el plan nacional de lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis ha detenido la propagación de estas enfermedades. Se han logrado asimismo grandes progresos en lo que concierne a mejorar la atención de la salud materno-infantil mediante la salud reproductiva y los programas conexos, como, por ejemplo, el de inmunización.

20. El Gobierno sigue esforzándose por mejorar las condiciones socioeconómicas y el bienestar de la población, pese a la imposición unilateral de sanciones y la retirada de inversiones, lo cual obstaculiza la realización de las actividades encaminadas a aumentar el empleo y construir una sociedad mejor y más próspera, y además causa grandes privaciones a los trabajadores y sus familias. Las sanciones no tienen base moral alguna porque dificultan el desarrollo y constituyen una ingerencia en los asuntos internos de Myanmar. Además, son de carácter indiscriminado y una forma de violencia, y, por consiguiente, no pueden considerarse un instrumento para promover el ejercicio de los derechos humanos y la democracia.

21. Queda aún mucho por hacer para colmar las esperanzas y expectativas creadas por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Aunque los gobiernos tienen la responsabilidad primaria del desarrollo social, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado deben desempeñar sus funciones, y los países desarrollados y en desarrollo tienen asimismo que colaborar en la aplicación de los resultados de la Cumbre.

22. **La Sra. Bonkoungou** (Burkina Faso) dice que el Informe sobre la situación social en el mundo 2009 (A/64/158) pone de relieve la falta de progresos en cuanto al logro del objetivo de reducción de la pobreza. En la mayoría de los países en desarrollo, a excepción de los del Asia oriental y el Pacífico, el reciente crecimiento económico no ha dado lugar a una disminución de la pobreza. En los países en desarrollo de África en particular, la mayor parte de la población sigue sin disponer de suficientes alimentos o de acceso a agua potable y a la atención de la salud y la educación básicas. Sin embargo, el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la proporción de personas que sufren de hambre para 2015 continúa estando al alcance. La oradora pide a la comunidad internacional que prosiga sus esfuerzos para apoyar a los países aquejados de pobreza extrema, aplicando, por ejemplo, los resultados de la Cumbre Mundial del Microcrédito de 2006. Subraya también la necesidad de que los países en desarrollo apliquen políticas más eficaces para promover las inversiones Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur, así como la seguridad alimentaria.

23. El Gobierno de Burkina Faso sigue respaldando la atención prioritaria que la Organización presta a la familia; ha establecido la Dirección General para la Familia y los Servicios Conexos en el Ministerio de Asuntos Sociales, y las cuestiones relativas a la familia se tienen en cuenta en todas las actividades de desarrollo. El Gobierno celebra el Día Internacional de la Familia y promueve el desarrollo socioeconómico de la familia, lo cual produce el efecto adicional de contribuir a mejorar la situación de la mujer y el niño.

24. El Gobierno atribuye suma importancia a los derechos de las personas con discapacidad y en julio de 2009 ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Con miras a aplicar las disposiciones de este instrumento, el Ministerio de Acción Social y el Ministerio de Promoción de los Derechos Humanos han establecido programas para fomentar los derechos de esas personas; la política nacional de empleo las abarca concretamente. La oradora exhorta a que se logre una mayor integración de las necesidades de las personas con discapacidad en los programas de desarrollo, en particular, con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

25. Aunque se han logrado avances en lo concerniente a mejorar la situación de la juventud en esferas como la salud, la educación, el uso indebido de

drogas y la reintegración después de un conflicto armado, así como a incorporar las necesidades, en particular, de las niñas y las mujeres jóvenes en las actividades internacionales de desarrollo, la crisis económica, el VIH/SIDA, el desempleo y otros factores siguen afectando a los jóvenes. El Gobierno ha adoptado una política nacional de empleo y ha establecido el Organismo Nacional de Empleo para luchar contra el desempleo. El Ministerio que se ocupa de las cuestiones de la juventud ha iniciado dos proyectos para promover la integración social y profesional de los jóvenes graduados y también ha puesto en marcha un programa de formación para el empleo que abarca el período 2006-2010, el cual imparte capacitación a 50.000 jóvenes. Estos proyectos complementan las medidas existentes para ayudar a los jóvenes en los sectores de la formación profesional y aprendizaje, el empleo y la capacidad empresarial.

26. El Gobierno hace especial hincapié en el diálogo con los jóvenes. El Foro Nacional de la Juventud, puesto en marcha en 2005, se ha convertido en un foro permanente para promover la participación de los jóvenes en el desarrollo. La oradora expresa la esperanza de que, al ejecutar el Programa de Acción de Copenhague, se tengan plenamente en cuenta los intereses y preocupaciones de los jóvenes con objeto de poder desarrollar y aprovechar su talento para fines de desarrollo.

27. **El Sr. Ates** (Turquía), hablando en calidad de delegado de la juventud de su país, dice que el cambio climático y el calentamiento de la Tierra constituyen una de las mayores amenazas con que se ha enfrentado jamás la humanidad. La formación de hielo en la cumbre del Monte Agri, el pico más alto de Turquía, se ha derretido en más de cinco metros durante los últimos 20 años. El nivel del agua del Lago Van, el más extenso del país, ha bajado en tres metros en los últimos 12 años. En septiembre de 2009, Estambul sufrió las mayores inundaciones registradas en varios decenios, que costaron la vida de más de 30 personas. Por consiguiente, la juventud turca desea que en las próximas negociaciones sobre el cambio climático, que se llevarán a cabo en Copenhague se logren resultados exitosos.

28. Las consecuencias de la crisis económica y financiera se han dejado sentir en todo el mundo. Todos los Estados deberían adoptar medidas para mitigar los efectos de la crisis sobre los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad. La juventud

turca sigue estando firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la democracia y los derechos humanos. Durante el último decenio, el país experimentó un intenso proceso de reformas políticas para mejorar el nivel de vida, y los jóvenes desempeñaron un papel prominente a ese respecto.

29. La interdependencia y movilidad crecientes a nivel mundial exigen que las culturas y las civilizaciones se comprendan y conozcan mejor. Junto con España, Turquía copatrocina la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, en la que participan más de 80 países. La juventud turca apoya plenamente esa iniciativa y está dispuesta a colaborar con los jóvenes de otras naciones para promover la comprensión mutua.

30. **El Sr. Al-Nasser** (Qatar) dice que su país ha iniciado un programa revolucionario de desarrollo sostenible centrado en el ser humano. Se ha registrado una gran expansión de los servicios sociales y se han establecido mecanismos institucionales para responder a los problemas con que tropiezan diversos grupos sociales.

31. El informe del Secretario General sobre el seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia (A/64/134) pone de relieve, y con razón, la necesidad de integrar una perspectiva de la familia en las actividades de protección social y de hacer inversiones en materia de solidaridad intergeneracional. En cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Instituto Internacional de Estudios y Desarrollo de la Familia, con sede en Doha, organizó una reunión de un grupo de expertos sobre el tema, cuyos resultados contribuyeron al informe del Secretario General. La relación entre el apoyo a la familia y la protección social está consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dice que la familia es el grupo básico natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a protección por parte de la sociedad y el Estado. La protección social y la solidaridad intergeneracional pueden contribuir a hacer frente a los efectos de la crisis económica y financiera.

32. Doha también acogió a la Conferencia Internacional sobre la Familia de 2004, en la que se adoptó la Declaración de Doha. Qatar ha patrocinado dos resoluciones recientes de la Asamblea General relativas a la familia y está haciendo preparativos para

celebrar el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014.

33. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) dice que las crisis económica y alimentaria actuales están obstaculizando el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza, y amenazan el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social acordados en el plano internacional. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), por ejemplo, ha estimado que el número de personas que sufren de hambre crónica será superior a 1.000 millones y el Banco Mundial ha previsto que 50 millones de personas engrosarán las filas de los desempleados.

34. Los países más pobres se verán afectados en forma desproporcionada por las crisis, incapaces de satisfacer sus necesidades básicas o de lograr un nivel de vida digno. Siguen aumentando las diferencias entre los ricos y los pobres, al tiempo que la globalización ha producido relativamente pocos efectos positivos sobre los países en desarrollo. Al responder a las crisis se deben preservar y crear empleos a fin de proteger los ingresos y el bienestar de un gran número de personas. La comunidad internacional debe también actuar de manera coordinada para cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

35. A mitad del período establecido para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la crisis actual hace que parezca cada más probable que no se cumplan esos Objetivos, sobre todo en los países en desarrollo. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para cumplirlos y hacer asimismo hincapié en el sector agropecuario y las zonas rurales, donde la tasa de desempleo es alta y los servicios sociales son prácticamente inexistentes.

36. El desarrollo sostenible no será posible si no despliega un esfuerzo decidido por promover la salud pública, en particular en momentos de una mayor movilidad a nivel internacional. La propagación de enfermedades tales como el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y la gripe porcina (H1N1), y el riesgo de pandemias subrayan la necesidad de una cooperación internacional para la prevención y tratamiento de esas enfermedades, que afectan en forma desproporcionada a los sectores pobres de la población.

37. Una quinta parte de la población mundial tiene una edad comprendida entre 15 y 24 años; la comunidad internacional debe promover políticas,

instituciones y normas que fomenten los intereses de los jóvenes, garanticen su integración en la sociedad, les impida caer en la delincuencia, la violencia o el uso indebido de drogas y les imparta enseñanza acerca de las enfermedades de transmisión sexual. Hay que prestar asimismo más atención en las políticas de desarrollo a los ancianos y las personas con discapacidad, a fin de poner término a su marginación.

38. África se enfrenta con los desafíos más importantes al desarrollo social en esferas como la pobreza, el empleo, la atención de la salud y la educación. El orador acoge con satisfacción el enfoque aplicado por la Unión Africana a esos problemas, que se centra en un desarrollo social sostenible, adecuado para las sociedades africanas y basado en los principios de justicia social y la erradicación del hambre y la pobreza. Sin embargo, el apoyo internacional seguirá siendo indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo.

39. El Gobierno de Argelia tiene el firme compromiso de asignar un volumen significado de recursos a las actividades de estímulo económico, así como a su programa de crecimiento económico y a los programas especiales para desarrollar sus regiones meridional y de la meseta, que han permitido lograr importantes progresos en los últimos diez años. Entre 1999 y 2007, el producto interno bruto per cápita aumentó a una tasa media del 12%, al tiempo que la tasa de desempleo bajó del 29,3% al 11,8%, y se prevé que será inferior al 10% en 2009-2010. El reajuste de los sueldos de los funcionarios públicos y los acuerdos en el sector público entre empleadores y empleados han aumentado en alto grado el poder adquisitivo. El salario mínimo se ha duplicado en los últimos diez años.

40. Una mayor prosperidad ha traído consigo la realización de inversiones, en la educación, la salud, la vivienda y los transportes. Se han abierto más de 4.300 establecimientos docentes; se han abierto cantinas escolares para proporcionar almuerzo a fin de ayudar a los niños pobres y de clase media; se han concedido subvenciones a los niños necesitados; se facilitan medios de transporte a las zonas aisladas, y se proporcionan juegos de material escolar a los niños.

41. Entre 2005 y 2009, se han inaugurado en el sector de la salud más de 800 hospitales y clínicas locales, y el número de camas de hospital por cada mil habitantes se ha incrementado desde 1,16 a 1,94. En el último

decenio, la cifra de miembros del personal médico capacitado ha aumentado en un 70% y se ha enviado a más personal médico especializado al interior del país, en particular las regiones meridional y de la meseta.

42. **El Sr. Kihl** (Noruega), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que los jóvenes noruegos creen firmemente que la mayor amenaza para la humanidad es la condición del planeta y el medio ambiente. El cambio climático afecta a todas las personas, pero repercute de manera desproporcionada en las que más luchan en su vida diaria, y es causado en forma desproporcionada por las que disfrutan de más ventajas y tienen la capacidad económica para resolver la crisis climática. Aquellos en quienes recae la mayor responsabilidad en cuanto a la causa del cambio climático son igualmente los que la tienen la responsabilidad de abordar este desafío. No es justo dejar a las generaciones futuras la carga de hacer frente al cambio climático.

43. Los derechos humanos básicos que las clases privilegiadas dan por sentados no son disfrutados por todos. Los pobres tienen oportunidades limitadas y una reducida capacidad para determinar su propia vida y aumentar su bienestar, a causa de las difíciles condiciones de vida ocasionadas por el cambio climático, que hace menos accesible el agua potable, se traduce en malas cosechas y en suelos menos fértiles y aumenta la probabilidad de conflictos en relación con unos recursos escasos. Las situaciones de conflicto dan lugar a que los grupos, las mujeres y los niños más vulnerables pasen a ser aún más vulnerables.

44. En 2030, un 60% de la población mundial estará compuesta por niños y jóvenes. Sin embargo, los jóvenes no solo son el futuro, sino también el presente, y deben oírse sus ideas y opiniones cuando se adopten decisiones que afecten el futuro. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha previsto que, en el futuro, millones de personas se convertirán en refugiados a causa del clima, y, no obstante, se podrían evitar sus sufrimientos porque se dispone de los conocimientos, los recursos y la tecnología requeridos para erradicar el hambre y la pobreza, así como para colmar la brecha entre los sectores privilegiados y los menos favorecidos de la población. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron adoptados con ese fin y la lucha contra el cambio climático contribuirá a su consecución.

45. Ya es hora de actuar. Los Estados Miembros deben alcanzar sus metas en el marco de esos Objetivos, incluir a los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones que afecten a la sociedad y dar prioridad a las necesidades de los pobres y los más vulnerables al cambio climático. Todos los Estados Miembros deberían sumarse a la delegación del orador en la próxima Conferencia de Copenhague y asumir el firme compromiso de limitar el calentamiento de la Tierra a menos de 2°C. Los líderes mundiales no deben decepcionar a los jóvenes del mundo; deben tomar decisiones acertadas acerca del futuro compartido del planeta y la humanidad.

46. **El Sr. Niemi** (Finlandia), hablando en calidad de delegado de la juventud, dice que el largo período de crecimiento económico y paz registrados desde la segunda guerra mundial ha contribuido a que la actual generación de jóvenes esté mejor educada e internacionalmente orientada, y, no obstante, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de lograr la enseñanza primaria universal y erradicar la pobreza extrema distan mucho de haberse cumplido. Las actuales crisis económica y ambiental dan a muchos jóvenes la impresión de que están perdiendo el control de su propio destino. El orador acoge pues con satisfacción el creciente número de delegados de la juventud ante la Asamblea General, porque la auténtica participación de los jóvenes es un requisito indispensable para construir un futuro más sostenible.

47. Alrededor del 40% de los jóvenes finlandeses considera que el cambio climático causado por la mano del hombre es una fuente de inseguridad, cifra que representa más del doble del porcentaje de jóvenes preocupados por el terrorismo internacional, en un país no afectado en gran medida por ese cambio y con recursos para hacerle frente. El orador se pregunta qué sentirán los jóvenes que se encuentren en una situación menos privilegiada.

48. Las organizaciones juveniles deberían participar en las actividades de alto nivel dirigidas a concertar acuerdos sobre el cambio climático, así como desempeñar un papel vital en lo tocante a influir en las actitudes de los jóvenes frente a ese cambio en los planos nacional y regional. Los objetivos de reducción de las emisiones y otras medidas deberían cumplirse no solo en la industria, sino también en las escuelas y en la vida diaria. En Finlandia, por ejemplo, y en el contexto del Proyecto Ecoescuelas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),

se reconocerá a un 15% de todas las guarderías infantiles e instituciones docentes por sus actividades de desarrollo sostenible. No se debe exigir a las generaciones futuras que sacrifiquen su prosperidad o bienestar; por consiguiente, el cambio debe comenzar a partir de la generación actual.

49. El número de jóvenes que se ven afectados por la violencia doméstica, étnica o de otro tipo es alarmante. La juventud es el grupo más afectado en las situaciones de conflicto causadas por las decisiones de otras partes, pero podría y debería desempeñar una valiosa función en la prevención de crisis y la promoción de vínculos entre los grupos en conflicto. La recomendación formulada en el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes: progresos y limitaciones con respecto al bienestar de los jóvenes y a su papel en la sociedad civil (A/64/61-E/2009/3) —en el contexto de la meta 2.1, relativa al conflicto armado y al establecimiento de mecanismos de gobernanza, participación y promoción para los jóvenes en las situaciones posteriores a conflictos— debería ampliarse para incluir la prevención de conflictos.

50. La libertad entraña un diálogo basado en la igualdad. Por consiguiente, es importante hacer participar a los jóvenes en la adopción de decisiones que afecten a su futuro. El no hacerlo ocasionará frustración, desilusión y posiblemente conflicto, obstaculizando aún más la construcción de un futuro mejor.

51. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) recuerda que en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se pide la creación de una sociedad para todos. La integración social, el pleno empleo y la erradicación de la pobreza son objetivos interdependientes. Todos los sectores de la sociedad deberían participar en el proceso de adopción de decisiones, independientemente del género, la edad, la discapacidad, la raza o la creencia. La integración social debería ir acompañada por la integración económica, la eliminación de las enfermedades y la prestación de servicios de educación y salud básicas. Sin embargo, los países en desarrollo están esforzándose por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en un contexto económico desfavorable. Como consecuencia de la crisis un cierto número de miembros de todas las sociedades han sido objeto de exclusión social.

52. Los gobiernos deben formular políticas para hacer frente a esos desafíos. En particular, deben salvaguardarse los derechos de los migrantes. Muchos migrantes viven aislados en las sociedades que los acogen y han sufrido ataques a causa de sus ideas, características culturales y étnicas e incluso su religión. Con frecuencia se les acusa de no procurar una plena integración en esas sociedades. No obstante, la migración de un país a otro beneficia a ambos. Los países de acogida deben pues respetar la identidad de los migrantes, al tiempo que estos deben cumplir las leyes y ajustarse a la estructura social del país de acogida.

53. El Gobierno egipcio mantiene un fondo de solidaridad social en favor de los pobres y se esfuerza por incorporar una dimensión social en los planes de desarrollo. En particular, ha concedido préstamos a bajo tipo de interés a pequeños proyectos destinados a las mujeres, los jóvenes y los recién casados. Egipto participó en la Conferencia de Ministros Africanos celebrada en Namibia en octubre de 2008 sobre el tema: "Hacia un programa de desarrollo sostenible". En una serie de reuniones de la Liga de Estados Árabes, la más reciente celebrada en El Cairo en diciembre de 2008, se abordó asimismo la cuestión con miras a formular un programa árabe conjunto. En estos momentos decisivos, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían dejar de lado sus diferencias y colaborar para el logro del objetivo compartido de la integración social.

54. **El Sr. Rakovskiy** (Federación de Rusia) dice que su delegación apoya plenamente los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional y subraya que no se debe permitir que las crisis actuales que afectan a la población en todo el mundo frustren su consecución. Se debería fortalecer a la Comisión de Desarrollo Social teniendo presente su función como órgano de coordinación de la cooperación a nivel mundial, incluso en esferas fundamentales tales como las personas de edad, la juventud, las personas con discapacidad y la familia. Las inversiones en la esfera social y la promoción de los derechos de los ciudadanos son inversiones en la estabilidad y prosperidad de las sociedades, así como en la sostenibilidad de la economía nacional, y contribuyen a realizar el potencial humano. Este es el tema central del plan de trabajo a largo plazo del Gobierno para el desarrollo económico hasta el año 2020.

55. La crisis actual no ha desviado al Gobierno de su decidido empeño en convertir a la Federación de Rusia en un líder mundial en cuanto a promover el bienestar de su población en todas las circunstancias. La salud moral de la sociedad es una preocupación concreta y el Gobierno estima que tiene la obligación especial de proteger a los sectores vulnerables de la población, incluidos los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad, y de fomentar un desarrollo social y económico que refleje las prioridades definidas por las Naciones Unidas.

56. Las prioridades de la Federación de Rusia en lo que se refiere a la juventud reflejan el contenido del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. El año 2009 se proclamó Año de la Juventud y se están ejecutando programas para impartir formación profesional a los jóvenes y proporcionarles oportunidades de empleo, así como para promover la moralidad, un modo de vida sano y los valores de tolerancia, paz y comprensión mutua entre los pueblos.

57. Las personas jubiladas representan un 20%, aproximadamente, de la población y el Gobierno está aplicando los resultados de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, con vistas sobre todo a ayudar a las personas de edad a resolver los problemas de la vida diaria y garantizarles acceso a la atención de la salud y capacidad para participar activamente en la sociedad. También se ha emprendido una reforma de las pensiones de jubilación a fin de aumentarlas e indizarlas, pese a la crisis, lo cual ha dado lugar a un incremento del 46% de su nivel.

58. Se ha venido ejecutando un programa quinquenal para el período 2006-2010 dirigido a ayudar al 9% de los ciudadanos con discapacidad mediante el aumento de sus oportunidades de empleo y la promoción de la accesibilidad a los lugares y edificios públicos, así como en sus hogares. Se ha establecido un Consejo para Asuntos de Discapacidad, que está integrado por representantes parlamentarios, los organismos competentes y las organizaciones de personas con discapacidad. La Federación de Rusia firmó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2008 y la ratificará en breve. El Gobierno tiene asimismo el firme compromiso de fortalecer a la familia y ha iniciado un programa a largo plazo para promover los valores de la familia. Se conceden a las familias, especialmente a las que son numerosas, subsidios y prestaciones por hijos a cargo. Estos esfuerzos se están ampliando pese a la crisis

económica. También se ha establecido un premio estatal para reconocer los ejemplos destacados de vida familiar y promover los valores de la familia.

59. El orador expresa la esperanza de que la crisis actual estimule a la comunidad internacional a superar la tendencia negativa en el ámbito del desarrollo social. Su delegación seguirá colaborando con la Organización y con otros Estados Miembros para responder a la crisis, al tiempo que asegurará un constante desarrollo social en el mundo después de la crisis.

60. **El Sr. Sweep** (Países Bajos), hablando en calidad de delegado de la juventud, subraya la importancia de la educación para garantizar a los niños un mejor futuro. Las actividades extraescolares, inclusive el deporte y las actividades de esparcimiento, estimulan la asistencia a la escuela y aumentan la medida en que los niños disfrutan del entorno escolar. El orador cita ejemplos tales como una escuela en la que la asistencia ha aumentado en más del 40% después de brindar la posibilidad de realizar deportes, y de dar una comida diaria a los estudiantes, y un muchacho de un barrio de tugurios que asiste a la escuela, lo que permite que aumenten sus posibilidades de tener una vida mejor, simplemente porque puede jugar como miembro del equipo escolar de fútbol.

61. La importancia del deporte en la vida de los jóvenes está sumamente subestimada y la juventud de todo el mundo debería tener la oportunidad de hacer deporte, lo cual entraña no solo actividad física sino también la oportunidad de aprender a actuar en equipo y aumentar la confianza en sí mismo. El orador ha estado participando personalmente en la dirección de un proyecto para llevar a jóvenes a Sudáfrica con vistas a organizar actividades deportivas y ha observado de primera mano los efectos positivos sobre la confianza en sí mismos de los participantes.

62. El deporte combinado con la educación atrae a los jóvenes y potencian su capacidad y su papel, ayudándolos a adquirir conocimientos, así como aptitudes sociales y físicas, en el marco de un programa fácilmente accesible y adaptado a su modo de vida. El deporte puede contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y debería brindarse la posibilidad de practicarlo en las escuelas, al mismo tiempo que se imparte enseñanza académica. La comunidad internacional debería alentar las inversiones en la juventud a través de la educación y el

deporte, una combinación que siempre produce resultados satisfactorios.

63. **El Sr. Ali** (Malasia) dice que la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sigue viéndose afectada por la actual inestabilidad económica y financiera a nivel mundial y por el mayor costo de los alimentos y el combustible, que retrasan, y, a veces, incluso frustran las actividades de desarrollo social de los gobiernos. Además, la liberalización financiera y la utilización de fondos públicos para rescatar a empresas privadas no han ido acompañados por salvaguardias para garantizar la responsabilidad y disciplina empresarial y de los mercados.

64. La Tercera Comisión debe subrayar la importancia de asegurar que no se descuiden los objetivos de desarrollo social pese al actual clima económico. Por el contrario, la comunidad internacional debería reafirmar sus metas políticas más amplias de desarrollo social, en particular con respecto a una mayor cooperación, transferencia de tecnología y conocimientos especializados, y a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Debería reformarse la estructura del entorno económico y financiero para que fuera justo y equitativo, y también establecer un equilibrio entre las funciones de los gobiernos y del sector privado, así como entre los enfoques reguladores y los impulsados por el mercado.

65. Al centrarse en cuestiones tan concretas como el empleo y el trabajo decente para todos, así como en las necesidades de los grupos vulnerables, la Organización debería reexaminar el parámetro de un dólar diario con respecto a la pobreza, tener en cuenta la necesidad de prestar servicios sociales esenciales y evaluar los factores estructurales que determinan la distribución de la riqueza y los ingresos. Debe hacerse asimismo un examen cabal de los efectos de las crisis financiera, energética y alimentaria. Las políticas de muchos países siguen basándose en respuestas de emergencia; cuando se aproxima el segundo año de la crisis financiera, los organismos competentes de las Naciones Unidas deberían proporcionar a los Estados Miembros una evaluación de sus efectos a largo plazo.

66. Refiriéndose a la cuestión de los jóvenes, el orador señala que la política de desarrollo de la juventud de Malasia ha previsto desde 1985 el establecimiento de un marco para los programas

destinados a los jóvenes, centrándose en esferas tales como el empoderamiento, el desarrollo de los recursos humanos, el liderazgo y la capacidad empresarial. La Ley de asociaciones juveniles y el desarrollo de los jóvenes, de 2007, tiene por finalidad promover el desarrollo de la juventud mediante la educación, las investigaciones y el aprovechamiento de los recursos. La Ley ha dado lugar al establecimiento de un consejo consultivo nacional de la juventud y el Instituto de Investigación sobre el Desarrollo de los Jóvenes de Malasia.

67. En cuanto al envejecimiento, el orador señala que el examen de la cuestión suele girar en torno al problema de si el actual enfoque del desarrollo social, o un enfoque basado en derechos que entrañara la creación de un instrumento jurídico internacional, sería más efectivo, aunque no se excluyan mutuamente. Sin embargo, debería facilitarse más información sobre la situación actual de los derechos de las personas de edad para que la comunidad internacional estuviera dispuesta a actuar en relación con un instrumento jurídico.

68. Aunque la proporción de la categoría de personas de edad en la población de Malasia no es tan alta como en algunos países desarrollados, la población está envejeciendo rápidamente y dicha proporción aumentará al 9,8% para 2020. El Gobierno ha adoptado un enfoque multidisciplinario para fomentar programas y atención comunitaria encaminados a ayudar a las personas de edad a llevar una vida activa e independiente. La delegación de Malasia tendrá sumo placer en compartir su experiencia con la Organización y los Estados Miembros.

69. **La Sra. Banzon-Abalos** (Filipinas) dice que la falta de progreso hacia la erradicación de la pobreza y la consecución del desarrollo se ha visto exacerbada por las crisis económica y alimentaria y los desastres a nivel mundial, que amenazan con frustrar los esfuerzos encaminados a alcanzar los objetivos de desarrollo. El Informe sobre la situación social en el mundo 2009, (A/64/158) muestra que los ingresos agregados mundiales han aumentado, pero que el crecimiento se ha registrado en un reducido número de grandes países, mientras que muchas naciones en desarrollo no han experimentado ningún crecimiento. Es preciso hacer más para hacer frente a esa falta de equidad, y la oradora acoge con satisfacción los esfuerzos innovadores de algunos países para luchar contra la pobreza y abordar la desigualdad mediante la

utilización del microcrédito, las transferencias de efectivo y la reforma y gestión de la propiedad. Un mayor intercambio entre los países de información sobre las estrategias que han producido resultados satisfactorios permitirá reforzar los programas de reducción de la pobreza y fomento del desarrollo.

70. El aumento de la desigualdad obstaculiza la integración social al acrecentar las disparidades entre los grupos de población. Por consiguiente, las medidas concretamente orientadas a mejorar la protección social de las personas más desfavorecidas deberían abarcar esferas básicas, en particular la salud y el empleo. Como la crisis económica mundial proseguirá durante el futuro próximo, los gobiernos deberían fortalecer la protección social, no solo como respuesta temporal de emergencia, sino también en términos de una política de seguridad social a largo plazo.

71. La oradora señala que un 10% de la población del mundo sufre de discapacidad. El próximo examen en 2010 de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio brindará una oportunidad para integrar las necesidades de las personas con discapacidad en ese marco. Las delegaciones deben apoyar el proyecto de resolución relativo a la incorporación de la discapacidad en el proceso de esos Objetivos y abogar activamente en favor de las personas con discapacidad en los programas y debates relacionados con ellos, así como garantizar la promoción de sus derechos en el plano nacional.

72. **La Sra. Hulmanova** (Eslovaquia), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que aunque la juventud es una época de grandes expectativas y desarrollo personal, la dura realidad significa que los jóvenes de muchas regiones afectadas por problemas tales como los conflictos, la pobreza o una atención de la salud inadecuada están luchando simplemente para sobrevivir, dejando escaso margen para el optimismo acerca del futuro. Es indispensable hacer participar a la juventud en los esfuerzos para atender sus necesidades y realizar su potencial, por ejemplo proporcionándoles oportunidades educacionales y de empleo o incrementando el número decepcionantemente pequeño de delegados de la juventud ante la Asamblea General.

73. Los jóvenes pueden ser asociados activos de los gobiernos; en Bratislava, por ejemplo, un programa para la juventud encaminado a establecer una correspondencia entre los jóvenes que buscan empleo y

las empresas se ha convertido en un eficaz instrumento para promover el diálogo entre esos dos grupos y aumentar el empleo. Otros proyectos imparten capacitación gratuita en materia de prácticas de la ética empresarial. Las cifras de desempleo, sobre todo en los países en desarrollo, suelen no tener en cuenta el gran número de jóvenes que se ven obligados a recurrir a un empleo con bajo salario y, a menudo, peligroso en el sector no estructurado. Esto es especialmente grave, porque un trabajo decente proporciona a los jóvenes la oportunidad de desarrollarse, adquirir confianza en sí mismos y aumentar al máximo su potencial y su contribución a la sociedad.

74. El desempleo entraña consecuencias devastadoras para los jóvenes, sus familias y sus comunidades. A menos que se cumpla la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de elaborar y aplicar estrategias dirigidas a lograr un trabajo digno y productivo para los jóvenes, toda una nueva generación crecerá pensando que no tiene ningún interés creado en la sociedad. Las estrategias en este ámbito deben ser amplias y preparar a los jóvenes para participar en el mercado de trabajo, así como preparar este mercado para acoger a los jóvenes; también requieren una financiación suficiente. La educación debe estar más estrechamente vinculada con las necesidades del mercado de trabajo y prestar más atención al importante papel que puede desempeñar la enseñanza no académica.

75. Los jóvenes han demostrado que son valiosos asociados para el desarrollo. Las inversiones en ellos son una de las mejores decisiones posibles de cara al futuro. El aprovechamiento de su potencial traerá consigo una nueva ola de participación y creatividad y facilitará la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

76. **La Sra. Veraghtert** (Bélgica), hablando en calidad de delegada de la juventud, dice que, aunque el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes describe la participación plena y eficaz de la juventud en la vida de la sociedad y en el proceso de adopción de decisiones como una prioridad, el hecho de que tan solo un 11% de los países hayan enviado delegados de la juventud ante la Asamblea General muestra que aún queda mucho por hacer. La juventud quiere participar activamente a todos los niveles políticos, desde el local hasta el internacional. Con ese fin, deben establecerse estructuras formales, incluidos consejos de estudiantes, consejos de la juventud municipales y regionales y

estructuras internacionales como, por ejemplo, en la Unión Europea, con vistas a promover un diálogo real y una cooperación y participación efectivas. El proceso estructurado de diálogo de la Unión, por ejemplo, prevé la participación de los jóvenes en la elaboración de las políticas destinadas a ellos.

77. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen a los jóvenes la oportunidad de hacerse oír y de participar en la vida política. En consecuencia, los Estados Miembros deberían garantizar el acceso gratuito a esas tecnologías y a la información conexas. A fin de poder aprovechar plenamente esas estructuras y nuevas tecnologías, debe brindarse a los jóvenes oportunidades en materia de educación, tanto académica como no académica. La educación no solo debe transmitir conocimientos y capacitar a los jóvenes para utilizar las nuevas tecnologías, sino también estimular el pensamiento crítico.

78. La creatividad y la energía de los jóvenes son bienes que la crisis económica no ha deteriorado. Aun cuando los delegados podrían considerar que una mayor participación de la juventud sería un derecho adicional concedido a los jóvenes, estos estiman que es su deber cívico.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.